

Apoyo Personal

A través de un/a estudiante colaborador/a que contribuye a facilitarle la actividad académica:

- Asistencia a clase, al proporcionarle los apuntes y notas de clase que sean necesarias para el seguimiento adecuado del curso.
- Realización de puestas en común semanales de los contenidos teóricos y prácticos explicados por el profesor o profesora.
- Actúa de enlace o puente de comunicación entre el o la estudiante con discapacidad y el profesorado en relación al desarrollo de la clase.

El o la estudiante colaborador/a puede convalidar esta actividad por créditos de libre configuración.

[Formulario para participar como colaborador de la UAED](#)